

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HELIXECONOMIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía HELIXECONOMIA CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001928 de 16 de mayo de 2014.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- UNO.- La prestación de servicios en capacitación y formación, con excepción del nivel superior, en virtud de lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en las siguientes áreas: financiera; negocios; riesgos; operaciones; procesos; lavado de activos; ambiental; contable; legal, en todas las materias en especial, en la áreas referentes a: tributaria, ambiental, societaria, laboral, gobiernos seccionales, administrativo, constitucional, etc.; agrícola; agroindustrial forestal; en servicios; gerenciamiento; productiva; turismo; las mismas que serán dirigidas tanto para el sector público, sector privado y organismos internacionales, sin que pueda emitir acreditaciones académicas del nivel superior..."

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de mayo de 2014

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIONES

EXP. 162218

Tr. 01.1.14.000428

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.